



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE
Trabajando para todos

**MOVIMIENTO INDEPENDIENTE
TRABAJANDO PARA TODOS.**



RESUMEN
PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUANCAVELICA

ING. RÓMULO CAYLLAHUA PAYTAN

2018



PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019-2022 DE LA PROVINCIA DE HUANCVELICA”, es dar a conocer nuestro proyecto de “CIUDAD PARA TODOS”, para los próximos cuatro años, la VISION de nuestra Provincia, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestra provincia de Huancavelica.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de una “CIUDAD PARA TODOS”, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementará un SISTEMA DE INDICADORES para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En el Plan de Gobierno de la Provincia de Huancavelica para el período 2019–2022, se reafirma las líneas de acción y objetivos consolidados a lo largo del último período de gobierno municipal, años en los que se ha establecido un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador, es decir se ha desterrado las viejas formas de hacer política y se ha sustituido por un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestra provincia de Huancavelica como un LUGAR PARA VIVIR BIEN. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de Huancavelica, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores de la provincia de Huancavelica.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. ¿Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestra provincia de Huancavelica; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.

Equipo Técnico Del Plan De Gobierno

Provincia de Huancavelica



INTRODUCCIÓN

Estimados hermanos y hermanas, queremos que Huancavelica sea una **“CIUDAD PARA TODOS”**, turística con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente y una imagen urbana sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar, seguridad y cuidado de nuestro patrimonio Cultural. Esta es la ruta del PLAN DE GOBIERNO 2019-2022.

Huancavelica, es una provincia que queremos y por lo tanto debemos de cuidarlo, también es bastante dinámica y con mucha historia, que todos los días crece vertiginosamente y progresa con el trabajo de sus vecinos y vecinas; Huancavelica, tiene un futuro prometedor, mayor bienestar y más seguridad son las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal y que todos tengamos el derecho a la ciudad no como tenemos, sino como queremos (Atractiva física, Cultural y Socialmente, Saludable, Ordenada, Segura, Eficiente y Gobernable).

Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales Huancavelica deberá convertirse en una de las ciudades turística más competitivas del país. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal honesta, moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente; un emplazamiento urbano ordenado y eficiente.

Tenemos un compromiso con los vecinos de Huancavelica, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con Huancavelica, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro privilegio es servir a nuestros hermanos y hermanas, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestra provincia de Huancavelica, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar un Huancavelica que sonría, donde vivamos y trabajemos en paz y con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día con día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad mejor.



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE
Trabajando para todos

Hermanos y Hermanas, durante el período 2019-2022, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de Huancavelica. Llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura y la movilidad; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal.

Queremos hacer de la calidad un factor distintivo de los servicios que presta la comuna municipal y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que nuestros hermanos y hermanas se sientan cada vez más orgullosos de su ciudad y de las personas que la gestionan.

ROMULO CAYLLAHUA PAYTAN

CANDIDATO A LA ALCALDÍA
PROVINCIA DE HUANCAVELICA



I. ANTECEDENTES GENERALES:

1.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 como instrumento de gobierno que nos ayuda a identificar todos los problemas fundamentales de la provincia de Huancavelica, describe los lineamientos de política que la Comuna Municipal llevará a cabo para prosperar en las soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2019–2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El PLAN DE GOBIERNO PARA LA PROVINCIA DE HUANCVELICA Propuesto para el período 2019 – 2022, está diseñada tomando en cuenta la **Agenda 2030**, y principalmente los “**Objetivos del Desarrollo Sostenible**”, los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), persigue los siguientes objetivos:

1.2.1 Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno local, en la perspectiva de lograr la generación de empleo de calidad y la reducción de los indicadores de pobreza e inequidad, desarrollo integral y sostenible, basado en el crecimiento económico con responsabilidad social y ambiental, contribuyendo en forma efectiva en la adaptación y mitigación frente al cambio climático.

1.2.2 Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de Huancavelica en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.

1.2.3 Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que, como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Corporación.



1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Provincia de Huancavelica para el período 2019–2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones.

Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación del Provincia de Huancavelica. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la corporación municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende, en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.

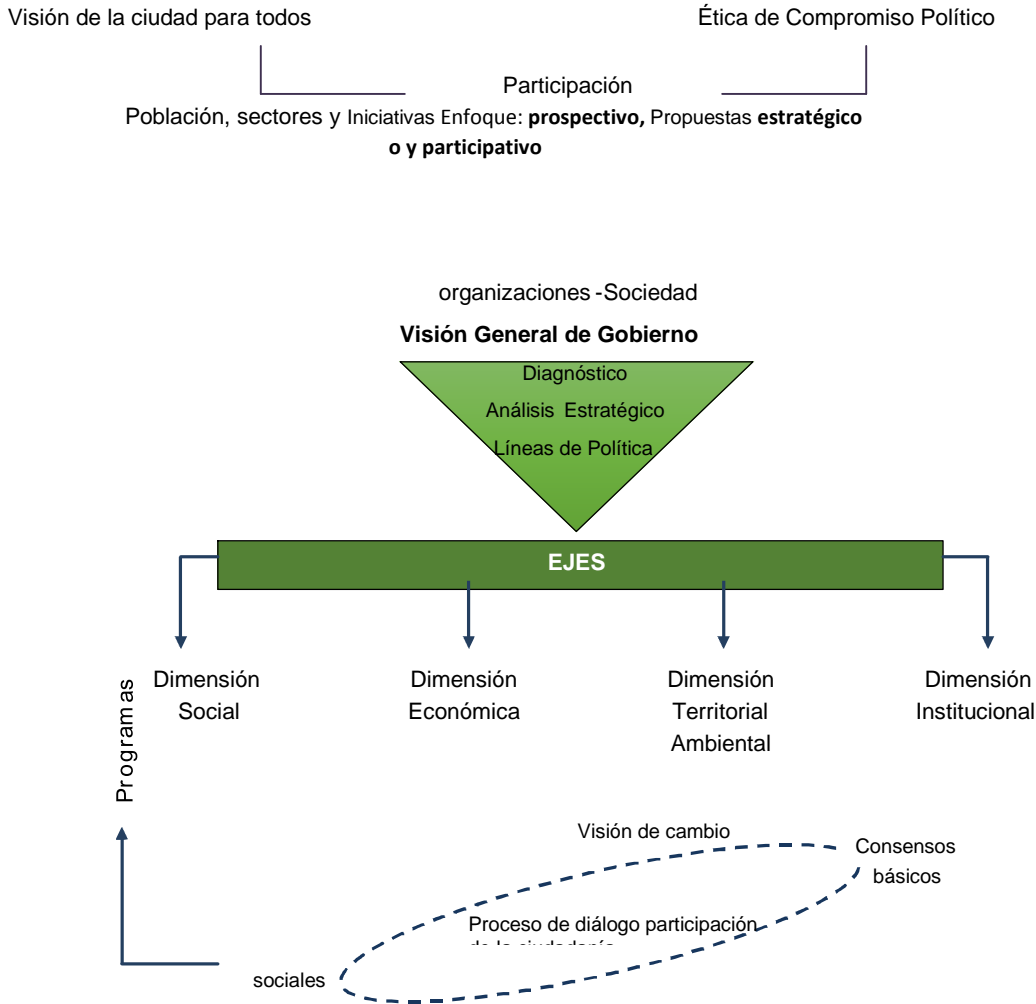
Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, ¿considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel local, regional, nacional e internacional.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de Huancavelica para el período 2019–2022 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

El proyecto “**CIUDAD PARA TODOS**” da forma al Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de Huancavelica para el período 2019–2022, que es presentado a la ciudadanía conforme a la ley, por el Candidato, para el Desarrollo de nuestra provincia de Huancavelica, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.



PLAN DE GOBIERNO 2019-2022 PROVINCIA DE HUANCAMELICA



II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO:

2.1 PRINCIPIOS Y VALORES:

Nuestra acción municipal huancavelicana, estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en una provincia seguro, ordenado y con bienestar.

Principios:

1. La Dignidad de la Persona. Fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.



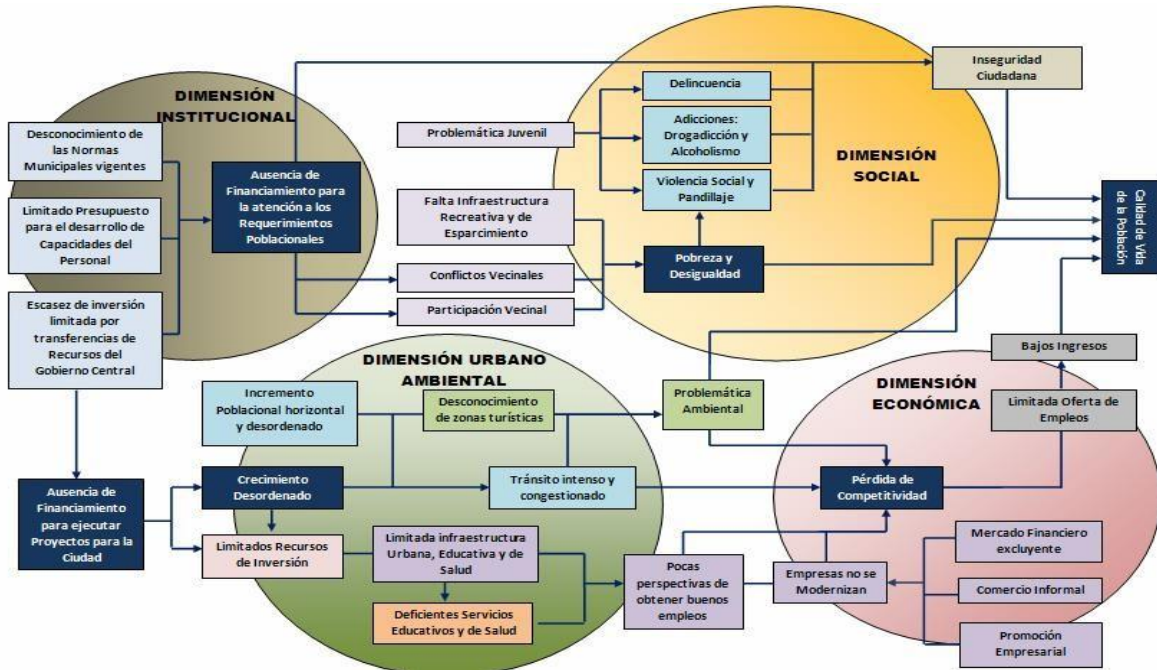
2. El Bien Común. Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).
3. La Solidaridad. Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
4. La Participación. Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

Valores:

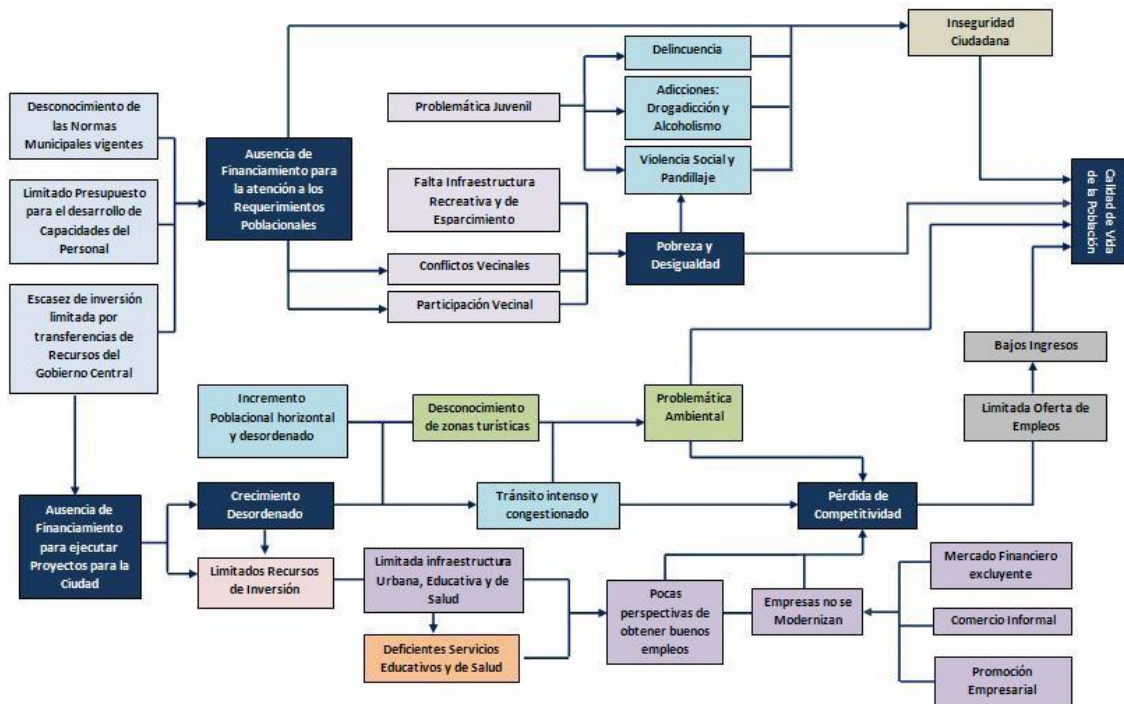
1. La Verdad. Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
2. La Libertad. Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
3. La Justicia. Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
4. La Igualdad Social. Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
5. La Paz. Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.



ÁMBITOS EN LOS QUE DEBEMOS TRABAJAR

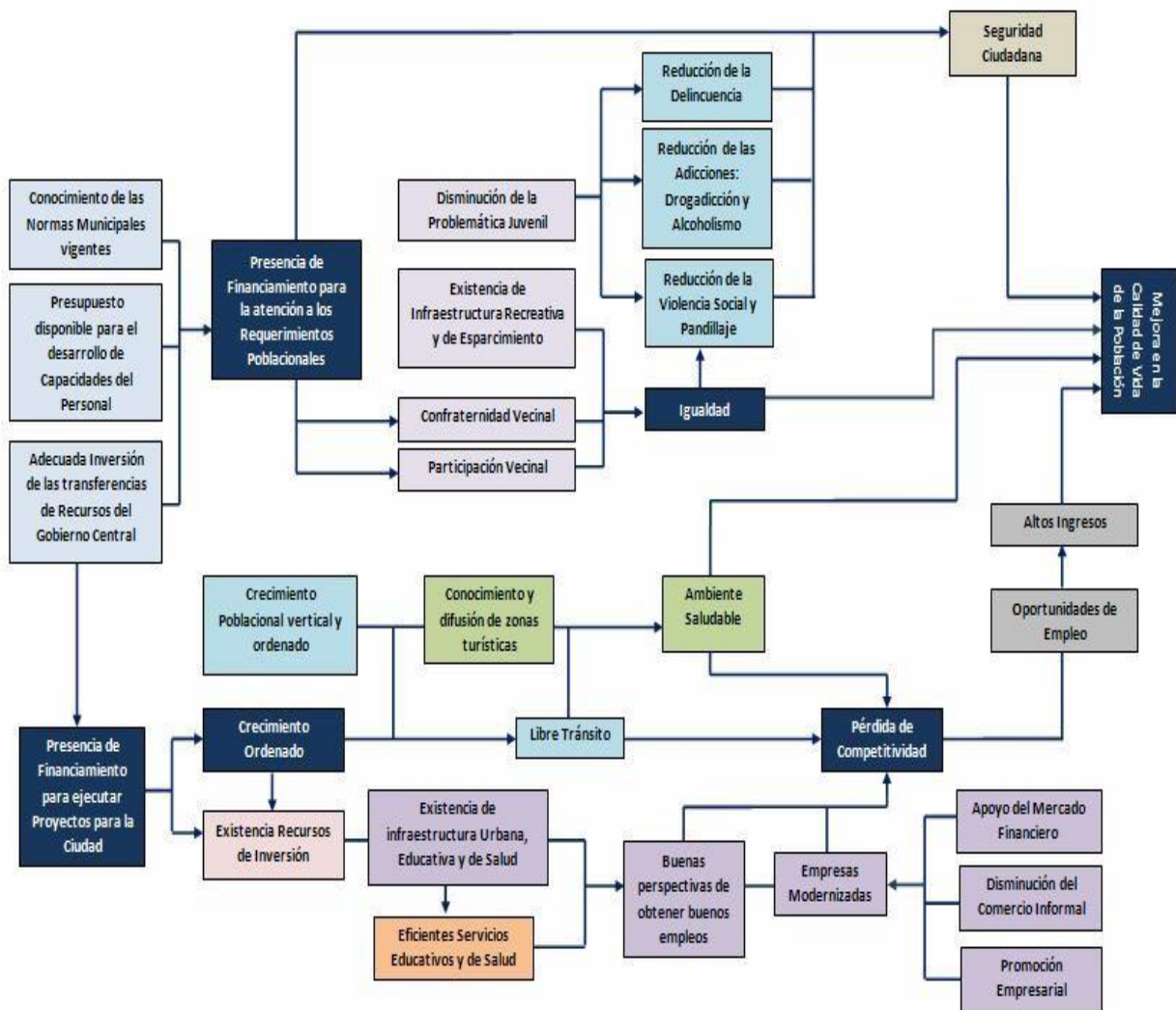


SÍNTESIS DE PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA





LOGROS OBTENIDOS



III. VISION DEL DESARROLLO:

3.1. VISION:

“HUANCAVELICA CIUDAD PARA TODOS”

En el presente Plan de Gobierno Municipal manifestamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de ciudad y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores privado, Organismos Internacionales y social.

La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactúe efectivamente con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos, innovadores, participativa y transparentes para posicionar a HUANCAVELICA: como una



ciudad desarrollada, competitiva, ordenada, sustentable, con servicios públicos eficientes y segura.

El desarrollo de nuestra provincia de Huancavelica exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo.

En este sentido, para lograr la ciudad que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre en la zonas marginadas; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación.

“CIUDAD PARA TODOS”

¿Qué queremos lograr?

Dimensión Institucional	Profesional	Promotor	Facilitador
	Eficiencia y Eficacia Operativa		
Dimensión Territorial Ambiente	Optimista	Honesto Transparente	
	Integrada	Funcional	
	Ciudad para Vivir		sustentable
Dimensión Social	Ordenada	Turística	
	Responsabilidad	Seguridad	Participación
	Convivencia		equidad
	Espacio público	Inclusión	cultura Educación Información
Dimensión Económica	Equidad		Solidez
	Innovación	Competitividad	Talento
	Profesionalismo	Conocimiento	Capacidades

La visión en cada eje estratégico es que:

Buscaremos que nuestra ciudad sea reconocida por el alto nivel en la calidad de vida.

Hacer de Huancavelica un lugar donde los espacios públicos propicien la convivencia y el tejido social.

La ciudad deberá estar a la vanguardia en la generación y apropiación de conocimiento, en la innovación y el desarrollo tecnológico. Hacer de Huancavelica un polo de desarrollo nacional y referente de la competitividad.



Los habitantes participarán en la vida pública y sus autoridades estarán comprometidas con el desarrollo sustentable.

La ciudad habrá de consolidar una oferta cultural y de entretenimiento. Hacer de Huancavelica un centro de producción y difusión artística reconocido a nivel nacional.

Que las prácticas de segregación y discriminación se erradiquen por completo. Hacer de Huancavelica una ciudad que reconozca y respete la pluralidad y la diferencia.

Que la ciudad esté bien conectada al interior y bien comunicada al exterior. Hacer de Huancavelica una metrópoli moderna.

La transparencia y la confianza nos motivarán día con día a construir El provincia que anhelamos. Hacer de Huancavelica una ciudad que se identifique y comprometa con las acciones de su gobierno.

3.2 MISION INSTITUCIONAL:

La Municipalidad Provincial de HUANCAVELICA tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial; para lo cual la Institución Municipal se propone perfeccionar, ampliar y completar el ordenamiento iniciado en cuanto a limpieza, orden y seguridad para la población, fortaleciendo la concertación con los vecinos y empresas del provincia, el Gobierno Municipal Local, el Gobierno Central y los Organismos Públicos, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanística, del entorno distrital.

“LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA ES UNA INSTITUCIÓN QUE PROMUEVE EL DESARROLLO LOCAL CON UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA, TRANSPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE CON PROFUNDO SENTIDO SOCIAL, QUE BRINDA SERVICIOS DE CALIDAD”.

IV. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

4.1 UN GOBIERNO CON VALORES

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad.



4.2 PROVINCIA TURISTICA, MODERNO E INTEGRADO

La historia de Huancavelica, hace que sea rica en su patrimonio cultural, y esto hace que el desarrollo de la provincia hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de cada zona.

4.3 UNA PROVINCIA PARA TRANSITAR EN ORDEN

Siendo una urgencia ciudadana solucionar los problemas de transporte en Huancavelica, es necesario articular con los centros poblados aledaños al centro urbano de la ciudad para promover una regulación inclusiva y con enfoque empresarial en este importante servicio público, orientada a modernizar el parque automotor con buses amplios y a gas natural, consolidando las empresas de transporte que participan en la concesión de rutas como entidades dinámicas; optimizando las condiciones de prestación del servicio (horarios fijos de salida y llegada) y mejorando las condiciones laborales del recurso humano implicado (sueldo fijo y beneficios); así como modernizando la infraestructura vial y generalizando el uso de semaforización inteligente.

4.4 UNA PROVINCIA SEGURA

El incremento significativo de los índices de criminalidad y delincuencia en la provincia, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos del provincia.

4.5 UNA PROVINCIA EMPRENDEDOR

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que la provincia sea concebida y articulada como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad y a los vecinos y vecinas.

4.6 UN BUEN LUGAR PARA VIVIR

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, y lucha contra el pandillaje, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas y la pornografía y explotación infantil. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y



la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

V. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

5.1. DIMENSION SOCIAL:

CONTEXTO GENERAL:

La ciudad de Huancavelica es un espacio natural, social y urbano en el que se vinculan múltiples actividades comerciales, financieras, comunicacionales, de transporte y cultura. Como motor del desarrollo del estado y del país, conforma un centro de creatividad y energía humana.

Uno de los retos más apremiante es reducir la inequidad social, trabajar con los indicadores de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza **“FIN DE LA POBREZA”** y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan.

Disminuir la pobreza es un objetivo central en el presente plan de gobierno municipal. En la construcción de la política social del Plan de Gobierno Municipal hemos considerado a la “pobreza”, vinculada a las condiciones alimentarias, de capacidades y patrimonial.

La política social integral a implementar debe permitir que los actores económicos, políticos y sociales, se unan en torno a la inversión en la gente, que permitan su desempeño en una sociedad comprometida a ofrecer a las personas la posibilidad de realizarse.

Por tanto, la universalidad, equidad, transversalidad, integralidad, participación ciudadana, justicia distributiva, transparencia y rendición de cuentas, son los principios que regirán la política social del municipio.

Dentro de nuestro Gobierno, la Educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario. Pondremos en marcha programas de: Educación Ambiental y Preservación Ecológica, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación para la Formación Ciudadana, derechos Humanos y Educación al Consumidor. Impulsaremos la transformación educativa de la provincia, fomentaremos organizaremos Centros de Capacitación, talleres de perfeccionamiento y actualización municipal y ciudadana. Crearemos bibliotecas populares barriales con servicios de Internet. Organizaremos Campamentos recreativos y educativos en contacto con la naturaleza.

Trabajaremos en la problemática de los niños en riesgo con vulnerabilidad social.



Programa de Fortalecimiento familiar, con atención de la problemática de los jóvenes. Coordinaremos y estableceremos programas de nutrición y emergencia alimentaria y atención primaria de la salud. Gestión para financiamiento de un Policlínico Municipal

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL: Mejorar los niveles de bienestar social de la población del Provincia de Huancavelica.

OBJETIVOS:

- Objetivo 1: Contribuir a la reducción de los niveles de marginación y pobreza de los hogares y las familias.
- Objetivo 2: Incorporar e institucionalizar el enfoque de género y la perspectiva transversal en programas, proyectos y acciones municipales.
- Objetivo 3: Revertir la tendencia negativa de los principales indicadores de bienestar social.
- Objetivo 4: Establecer programas y proyectos afines a las necesidades de extensión y difusión de la cultura, de la preservación y divulgación del patrimonio cultural y del arte urbano, para coadyuvar al fortalecimiento de la identidad local, así como la promoción del deporte.
- Objetivo 5: Impulsar políticas públicas para ampliar el abanico de oportunidades de la población

ESTRATEGIAS:

- Estrategia 1: Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas del ámbito municipal que hagan efectivos los derechos sociales y promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y el tejido social, y permitan crear nuevas formas de relación gobierno-sociedad basadas en el ejercicio de la corresponsabilidad.
- Estrategia 2: Continuar a cabo un intenso programa de inversiones en infraestructura para el desarrollo social, promover el aumento del gasto de inversión en la gente y coadyuvar en los programas de apoyo social.
- Estrategia 3: Impulsar esquemas que permitan la inclusión social y el desarrollo de las mujeres.
- Estrategia 4: Fortalecer los espacios de seguridad económica, social y medioambiental en favor de la niñez, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad y población en condiciones de vulnerabilidad.
- Estrategia 5: Vincular estrategias de corresponsabilidad social, en los sectores público, privado y social, en las diversas acciones culturales, artísticas y deportivas, como actividades generadoras de desarrollo humano.
- Estrategia 6: Mejorar los esquemas de atención de los programas sociales.

COMPROMISOS DE CALIDAD:



COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover la Inversión social y el combate a la pobreza y a la marginación

- Focalizar y priorizar las inversiones en zonas urbano marginales.
- Formular y evaluar proyectos de alto impacto y beneficio social,
- Promover la obtención de recursos adicionales destinados a obras de infraestructura social.
- Involucrar a los ciudadanos para la ejecución, seguimiento y conservación de las obras públicas de infraestructura social.
- Suscribir convenios con universidades públicas y privadas para la realización de proyectos vinculados a la superación de la pobreza.
- Promover la Construcción de las Casas de la Juventud y de las Casas del Adulto Mayor.

- Ejecutar inversiones en:

Educación: principalmente enfocadas a disminuir el analfabetismo, elevar el aprovechamiento escolar, disminuir la brecha digital, mejorar el entorno físico que permita el desarrollo de las actividades educativas, y otorgar becas escolares a población en situación de desventaja social.

Salud: orientadas a la promoción y la prevención, ¿así como a la detección de factores de riesgo; asimismo, a la nutrición y el ejercicio físico.

Promoción de la cultura: para ampliar los espacios de recreación y entretenimiento.

En materia de género y equidad social: para atender demandas de mujeres, niños, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad.

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover y Fomentar Inclusión social y género

- Promover la creación de un sistema de organización social para lograr una mayor participación ciudadana.
- Diseñar y operar un programa de asistencia técnica para la estimulación y profesionalización de organizaciones de la sociedad civil, que genere vínculos productivos entre gobierno y ciudadanos.
- Orientar el gasto público municipal con enfoque de género.
- Promover la implementación de un esquema de acompañamiento por parte del gobierno municipal en los procesos de empoderamiento de las mujeres.
- Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos.



-
- Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral.
 - Crear una plataforma para la construcción de ciudadanía con los infantes.
 - Brindar orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación.

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover y fomentar el desarrollo humano Integral.

- Promover el desarrollo integral de la familia en el municipio con servicios y programas que beneficien a la población más necesitada en materia de salud, nutrición, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de la violencia.
- Promover el acceso a un empleo digno para jóvenes en centros empleadores privados, públicos y sociales.
- Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y jubilados que consideren esquemas de salud y sanidad.
- Ampliar los programas de capacitación para el autoempleo de las personas de la tercera edad.
- Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través del funcionamiento de escuelas de oficio.
- Establecer programas de apoyo a personas con discapacidad, indígenas e individuos en situación de vulnerabilidad.
- Implementación y control del cumplimiento de la Norma A. 120 Accesibilidad para personas con discapacidad.
- Promover campañas de sensibilización y concientización ciudadana.
- Promover campañas ciudadanas de prevención de adicciones.
- Implementar programas de prevención de salud emocional.
- Promover la instalación y construcción de centros de cuidado y desarrollo infantil: Casas Cunas

COMPROMISO DE CALIDAD 4: Promover la Cultura y el deporte como factor de desarrollo humano

- Efectuar una amplia promoción de la cultura en Huancavelica mediante la difusión artística.
- Promover el conocimiento y fortalecimiento de la identidad local, así como de aquellos factores y/o elementos que la hacen diversa y multicultural.
- Preservar y divulgar el patrimonio cultural tangible e intangible.



-
- Promover una política cultural tendiente a reforzar los valores, la identidad y el fomento a la lectura.
 - Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad y revalorar las fiestas, tradiciones, gastronomía, obras artísticas, arquitectura, ciencia y tecnología entre otros aspectos de identidad.
 - Promover la creación de las bibliotecas de barrio.
 - Promover la participación ciudadana en la cultura a través de la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.
 - Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano y que impulsen la formación de una cultura física sólida.
 - Establecer mecanismos de colaboración y vinculación cultural con instancias públicas o privadas.
 - Generar estrategias para que los creadores independientes y/o la sociedad civil participen en los diversos programas culturales.
 - Crear programas de capacitación y actualización para los ciudadanos interesados en las diversas disciplinas artísticas.
 - Fomentar el intercambio cultural regional, nacional e internacional, a través de los artistas y/o sus obras.
 - Formular programas culturales que respondan a la demanda de los distintos grupos de población en especial a niños y jóvenes, así como a grupos vulnerables.
 - Promover la práctica del deporte en la población mediante la organización de distintos eventos.
 - Incrementar y renovar la infraestructura deportiva en general y adecuarla a las necesidades de los grupos vulnerables.
 - Dignificación de espacios públicos mediante la adopción de parques por parte de instituciones públicas y privadas.
 - Aprovechar los espacios públicos abiertos, como parques y jardines, para las actividades culturales.
 - Establecer convenios de colaboración que impulsen la creación de escuelas de iniciación deportiva, juegos deportivos municipales, entre otros.
 - Crear el sistema municipal del deporte, vincular a todos los sectores de la sociedad y lograr una mayor participación en la práctica deportiva de la población, así como la natación.



- Posicionar a la comuna ante la ciudadanía como una institución facilitadora y promotora del deporte.
- Ofrecer mejor calidad de vida y cobertura deportiva integral.
- Aplicar programas de calidad y rentabilidad de espacios deportivos

COMPROMISO DE CALIDAD 5: Promover la igualdad de Oportunidades Sociales

- Promover la construcción y funcionamiento de una clínica Odontológica municipal, para contribuir al bienestar de la población a través de servicios de asistencia y promoción de la salud bucal, principalmente a personas vulnerables.
- Promover la construcción y funcionamiento de una clínica Oftalmológica municipal, para contribuir al bienestar de la población a través de servicios de asistencia y promoción de la salud Ocular principalmente a personas vulnerables.
- Lograr una cultura de prevención, atención e importancia de la familia para evitar su factor desintegración, así como brindar asistencia social a las clases más vulnerables y desamparadas.

5.2. DIMENSION ECONOMICA:

CONTEXTO GENERAL:

Para el gobierno municipal de Huancavelica, el ámbito económico tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de las personas.

Nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión nacional y extranjera, promoviendo y fortaleciendo al sector empresarial y generando condiciones propicias para impulsarlo.

De esta manera, buscamos que nuestra provincia de Huancavelica alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población.

Vamos a transformar en un esfuerzo coordinado y conjunto entre Municipio, empresa privada y organizaciones de la sociedad civil a Huancavelica, en un gran Centro



de Atracción Turístico, convirtiendo a este desafío en una verdadera Política de Estado Municipal estable en el tiempo. Vincularemos las ordenanzas Municipales con las Leyes Nacionales, para poner en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.

Impulsaremos una verdadera Conciencia Turística y Cultura de la Hospitalidad para los sectores educativos, empresarios, y vecinales. Procuraremos que la estacionalidad en nuestra provincia de Huancavelica sea constante durante todo el año, mediante la implementación de circuitos turísticos urbanos, crearemos un City Tour Interno. Promoveremos que Huancavelica sea sede de encuentros, congresos y convenciones de diversas actividades, económicas, sociales, educativas, culturales y deportivas durante el año calendario convencidos de que la actividad turística es una fuente genuina de generación de empleo y bienestar para todos.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO ECONOMICO GENERADOR DE BIENESTAR: Contribuir al aumento de la competitividad de la ciudad de Huancavelica.

OBJETIVOS:

- Objetivo 1: Garantizar un entorno favorable que incentive la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico.
- Objetivo 2: Crear y fortalecer un crecimiento económico sostenido, que garantice el bienestar de las generaciones actuales y futuras.
- Objetivo 3: Impulsar una adecuada infraestructura que impacte favorablemente en la promoción de la economía local: la conectividad y accesibilidad territorial y el bienestar general de la población.
- Objetivo 4: Impulsar una economía basada en el conocimiento, con capital humano y empresarial competitivo.
- Objetivo 5: Fomentar una provincia productiva, competitivo en el mercado nacional e internacional por la originalidad y calidad de sus productos artesanales.

ESTRATEGIAS:

- Estrategia 1: Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos clave; efectuar mayores inversiones en infraestructura física; mejorar la dotación de servicios públicos; fortalecer el capital humano, la cultura emprendedora, el desarrollo empresarial; así como fomentar la innovación y la productividad.
- Estrategia 2: Realizar exhaustivas reformas del marco institucional para el crecimiento económico.
- Estrategia 3: Fortalecer la promoción económica y la coordinación de actores clave de la economía, consolidar la especialización productiva y la vocación turística.
- Estrategia 4: Llevar a cabo un intenso programa de inversiones en la infraestructura física, servicios públicos e infraestructura urbana turística.



Estrategia 5: Desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores, y promover la innovación tecnológica y productividad en las empresas.

Estrategia 6: Promover generar las actividades económicas en forma ordenada, convirtiéndose en una provincia económicamente atractivo y así fomentar el desarrollo humano, económico y social de la provincia en el mediano y largo plazo

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos.

- Establecer un esquema integral de seguridad pública que disminuya el robo en comercios y negocios.
- Instaurar procesos de actualización permanente en leyes, normas y reglamentos municipales relacionados al otorgamiento de licencias y permisos que pudieran afectar la competitividad de la ciudad para atraer y retener inversiones.
- Diseñar y aplicar esquemas para favorecer la incorporación del comercio informal al comercio organizado.
- Promover la preservación de la cultura como identidad local y turística, promover el turismo como actividad estratégica y posicionar la provincia como un objetivo turístico de primer orden a nivel nacional.
- Promover una provincia con territorio racionalmente acondicionado que cumple con una moderna y eficiente infraestructura y estructura urbana equilibrada y adecuados niveles de vivienda, equipamiento y reducidos niveles de contaminación.
- Estimular la recuperación inmobiliaria y los espacios públicos en la provincia de Huancavelica.
- Crear canales idóneos para promover la inversión pública y privada en proyectos de renovación urbana, puesta en valor de nuestro patrimonio huancavelicano dentro de la zona monumental.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Fortalecer la Promoción y coordinación económica

- Construir instancias de participación, deliberación y consulta empresarial para detectar áreas de oportunidad y generar crecimiento económico.



-
- Fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Económico con la participación de las distintas esferas de gobierno, empresarios, universidades, representantes sociales y sindicatos.
 - Promover la suma de esfuerzos de los agentes económicos para la definición de estrategias, proyectos, inversiones y objetivos comunes, a fin de atraer capitales y crear empleos.
 - Impulsar el desarrollo y diversificación de los sectores manufactureros, turístico, de servicios, de la construcción y comercio.
 - Apoyar la generación de cadenas productivas, mediante tecnologías de información que orienten la inversión hacia actividades con mayor valor agregado.
 - Promover criterios de sustentabilidad en los procesos de los sectores productivos.
 - Implementar el Plan Estratégico de Turismo.
 - Promover las ventajas geográficas, financieras, comerciales, turísticas y de negocio de la provincia de Huancavelica.
 - Incentivar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, en el marco de una política económica integral que reactive el crecimiento económico y el empleo.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Implementar una adecuada Infraestructura y servicios para la producción

- Promover inversiones estratégicas en infraestructura física y servicios públicos que apoyen la consolidación, desarrollo y diversificación de los negocios.
- Sumar iniciativas, recursos públicos y privados en la generación de una infraestructura adecuada, suficiente y sustentable para el municipio.
- Impulsar la inversión en infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones e informática que propicie el crecimiento económico.
- Propiciar la mejora de los esquemas de recolección y disposición final de residuos sólidos.
- Instrumentar políticas territoriales en congruencia con el Plan de Desarrollo Urbano de Huancavelica para la dotación de suelo destinado a usos industriales y comerciales.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 4: Implementar Capital humano, emprendedores e innovación tecnológica.



-
- Propiciar la capacitación de recursos humanos de alta calidad que puedan incorporarse al sector productivo y permitir la asimilación de nuevas tecnologías en los procesos productivos.
 - Promover esquemas de vinculación efectiva entre los sectores productivos y el sector educativo para impulsar la productividad y competitividad en las empresas.
 - Promover los programas de capacitación para el trabajo y certificación de competencias a fin de contribuir con una eficaz vinculación con el mercado laboral.
 - Generar mecanismos eficientes junto con los sectores empresariales que apoyen en la búsqueda de empleo a jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.
 - Apoyar la formación de emprendedores y de micro empresas a través de un esquema integral de capacitación, asesoría y desarrollo.
 - Promover la instalación de centros de emprendedores en diversos puntos de la ciudad y juntas auxiliares que facilite el acceso a las personas que deseen iniciar su propio negocio.
 - Establecer políticas que disminuyan la discriminación laboral y salarial de mujeres y personas con discapacidad.
 - Diseñar e implantar con la participación de los sectores empresariales bolsas de trabajo para jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

5.3. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL:

CONTEXTO GENERAL:

La política de desarrollo territorial y ordenamiento urbano debe armonizar la demanda social con las acciones de gobierno, en la búsqueda de un proyecto de “CIUDAD PARA TODOS” especialmente turística y ordenada, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida.

Construiremos un Modelo de Ciudad, con un proceso de planificación integral del desarrollo urbano, y de las áreas complementarias, a través de la **actualización del Plan de desarrollo Urbano Sostenible de la Ciudad de Huancavelica**. Orientaremos el futuro de la Ciudad basándonos en las premisas fundamentales de igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, transformación territorial turística y crecimiento económico.



Fomentaremos la creación del Consejo Municipal para la Preservación, Conservación, Defensa de nuestro Patrimonio y Mejoramiento del Medio Ambiente; que planificará, dirigirá, coordinará y controlará la Política Ambiental para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Por medio de información interactiva de la comunidad, concientización y Educación ambiental. Ejecutaremos una Política Ambiental consistente en el control de la contaminación de aguas servidas, ruidos, desechos y basuras. Sanción de un código de medio ambiente. Impulsaremos un sistema de recolección diferenciada de residuos diseñando para ello política de reciclaje con la instalación de una Planta de Procesamiento de la basura.

Fortaleceremos la labor que brindan las asociaciones protectoras de animales caninos, rescatando los mismos que se encuentren abandonados en la vía pública y promoviendo campañas masivas de vacunación antirrábica y antiparasitosis.

La seguridad de los vecinos será considerada un objetivo principal en nuestro Proyecto Municipal. Impulsaremos la Junta Vecinal de Seguridad,

Implementación del Plan de Seguridad. Plan de Seguridad Vial y Prevención de Accidentes.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD:

Orientar el control del proceso de urbanización hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable de la provincia.

OBJETIVOS:

- Objetivo 1: Armonizar las pautas del desarrollo urbano con las cualidades territoriales de la provincia.
- Objetivo 2: Dar sustentabilidad al desarrollo urbano de la provincia para garantizar que las acciones de gobierno a corto, mediano y largo plazo, se dirijan a mejorar las oportunidades de vida de las generaciones presentes y futuras.
- Objetivo 3: Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad en la provincia para reducir las desigualdades sociales.
- Objetivo 4: Recuperar y elevar la calidad de vida en la provincia, “provincia turística, saludable y habitable”.
- Objetivo 5: Garantizar la integridad física de la población y de su entorno, fomentando la Participación Social para el mejoramiento conjunto.

ESTRATEGIAS:

Estrategia1: Aplicar un modelo de intervención de las acciones públicas sobre la base de programas y proyectos sustentables.

Estrategia 2: Diseñar y detonar proyectos urbanos turísticos de alto impacto ordenados de acuerdo a las funciones y atribuciones del municipio.

Estrategia 3: **Actualizar** y aplicar estrictamente la normatividad urbana “**PLAN DE DESARROLLO URBANO**” y activar los planes parciales o especiales que



la ciudad requiere para iniciar su reordenamiento urbano ambiental de forma integral.

Estrategia 4: Modernizar los sistemas de servicios públicos con innovaciones tecnológicas e institucionales.

Estrategia 5: Ofrecer calidad y eficiencia en los servicios que se brindan a la ciudadanía en lo correspondiente a limpieza, áreas verdes.

Estrategia 6: Impulsar la participación responsable y comprometida de la sociedad, desarrollando una infraestructura que ofrezca oportunidades para modificar positivamente la calidad y las condiciones de vida de las generaciones en el presente y en el futuro.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover el Ordenamiento territorial.

- Utilizar un enfoque Urbano de planeación del desarrollo sustentable mediante la actualización del “PLAN DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE LA CIUDAD DE HUANCVELICA” para alcanzar una estructura equilibrada del espacio urbano municipal.
- Fortalecer las instituciones y organizaciones que contribuyan a gestionar, consolidar, generar y divulgar conocimiento e información del medio ambiente.
- Diseñar programas de forestación, reforestación, protección de áreas verdes y de la riqueza biótica mediante la coordinación institucional y la participación social.
- Identificar proyectos de inversión de impacto en temas de transporte público, pistas, veredas, escaleras, muros de contención, disposición y manejo de residuos sólidos, agua, desagüe, drenaje, alcantarillado y electrificación, a fin de atraer recursos.
- Contribuir en la restitución de la calidad ambiental en las riberas del río Ichu.
- Promover la implementación de parques con juegos recreativos infantiles y gimnasios libres para la práctica del deporte
- Garantizar la implementación de semáforos en las principales vías de la provincia.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover el Desarrollo urbano sustentable de calidad

- Promover una adecuada movilidad urbana con predominio del transporte colectivo masivo.
- Fomentar la construcción de infraestructura vial adecuada que permita el acceso a la provincia, así como la interconexión con los centros poblados limítrofes y aledaños (sacccamarca).



-
- Recuperar espacios públicos tales como parques, plazas, calles y jardines a través de la participación corresponsable de la ciudadanía.
 - Elaborar planes parciales y especiales de desarrollo urbano sustentable desprendidos del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
 - Formular y evaluar proyectos urbanos de inversión que integren recursos inmobiliarios, públicos y privados.
 - Llevar a cabo proyectos integrales de conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana, así como monumentos históricos, espacios públicos entre otros.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover Servicios públicos de calidad

- Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales considerando los asentamientos humanos periféricos.
- Mejorar la eficiencia de los servicios públicos.
- Implementar un Sistema de Administración de Pavimentos con el fin de establecer de manera eficiente y objetiva la ampliación, conservación, rehabilitación y reconstrucción de los pavimentos.
- Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos, así como los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e impulsando la industria del reciclaje

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 4: Garantizar la Seguridad Ciudadana

- Fomentar la cultura de prevención entre la ciudadanía, mediante foros de consulta, módulos de atención y comités vecinales.
- Optimizar los tiempos de respuesta del servicio de serenazgo y establecer patrullajes constantes de vigilancia en las zonas de mayor necesidad
- Realizar actividades deportivas, culturales y de autoprotección con la ciudadanía, integradas y coordinadas por policías
- Fomentar en todos los individuos la cultura de la autoprotección e impulsar la participación social orientada al estudio y prevención de situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe extraordinaria o calamidad pública, en las que puedan peligrar en forma masiva la vida e integridad de las personas, mediante el establecimiento de mecanismos permanentes de protección.

COMPROMISOS DE CALIDAD:



COMPROMISO DE CALIDAD 5: Mantener la calidad y eficiencia de la Limpieza Pública y Áreas Verdes

- Proporcionar al total de los habitantes del municipio un servicio óptimo de recolección de residuos domiciliarios
- Ampliar el servicio de recolección de residuos en el total de las organizaciones sociales.
- Proteger y conservar al máximo las áreas verdes de la provincia, para ofrecer a la ciudadanía un lugar de recreo familiar en contacto con la naturaleza.

5.4. DIMENSION INSTITUCIONAL:

CONTEXTO GENERAL:

Nuestro gobierno servirá a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial y la seguridad. Con esta fórmula institucional coordinaremos los esfuerzos para atender los problemas de la provincia.

Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfile proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

Se pretende atender los problemas de la ciudad a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financiera, política y económicamente.

Nuestra administración Municipal estará orientada a generar espacios que permitan el control y la vigilancia ciudadana en el manejo de los asuntos y recursos Públicos. El Alcalde, Regidores y Funcionarios al asumir y finalizar sus mandatos deberán dar a conocer públicamente sus declaraciones de bienes patrimoniales, conforme lo establecen los dispositivos legales al respecto.

Los ciudadanos podrán saber qué hace nuestro Gobierno y cómo se administra el Municipio. Para ello seguiremos actualizando nuestra página Web, por Internet se informará sobre los ingresos y egresos Municipales, las compras, las contrataciones del estado, las deudas, los sueldos de los funcionarios y la cantidad del personal superior, jerárquico y no jerárquico, conforme a la Ley de Transparencia. Queremos que haya una activa participación ciudadana y así recibir denuncias, críticas, sugerencias e ideas dando un marco de participación democrática para recuperar la confianza entre el pueblo y sus representantes.



El objetivo de nuestro Gobierno es realizar una Administración austera, ordenada y moderna, para lo cual vamos a reducir fuertemente el gasto público con drásticas medidas de contención del gasto improductivo reduciendo al máximo la estructura administrativa, eliminando los teléfonos celulares de los funcionarios, controlando estrictamente el uso de vehículos oficiales, viáticos.

Vamos a restablecer la cultura presupuestaria, herramienta indispensable para lograr estabilidad económica y control de gestión. Impulsaremos la transformación del municipio en una eficiente y moderna empresa de servicios del estado Municipal por medio de principios modernos de gerencia. Ejecutaremos un programa de capacitación de recursos humanos mediante convenios con las distintas instituciones educativas. Estableceremos una profunda Reforma Tributaria para lograr aumentar la base contributiva y la recaudación Municipal. Controlaremos la evasión y promoveremos un sistema de incentivos y premios para el buen contribuyente.

Implementaremos y pondremos en funcionamiento el Sistema de Planificación Participativa que proponemos como mecanismo de activa participación vecinal. El Alcalde junto a su equipo de Gobierno escuchará a los vecinos y a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones privadas y públicas, creando un ámbito permanente y democrático de diálogo y debate de ideas. Asimismo el Alcalde y sus funcionarios explicarán el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible, diseñado para el corto, mediano y largo plazo, rindiendo cuentas de sus actos. Continuaremos Impulsando la desconcentración Municipal con activa participación de las organizaciones de la sociedad civil.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE HONESTO Y MODERNO: Continuar con el proceso de mejorar continúa de las capacidades institucionales de la Municipalidad con una visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal y el establecimiento de una relación más cercana con los vecinos y vecinas.

OBJETIVOS:

- Objetivo 1: Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.
- Objetivo 2: Fortalecer el sistema financiero y presupuestal con equilibrio y sustentabilidad.
- Objetivo 3: Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas.

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Aplicar la planeación prospectiva, estratégica y participativa para implementar un gobierno basado en la gobernanza, la capacidad innovadora y la sustentabilidad financiera y presupuestal.



Estrategia 2: Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora y rediseño de los procesos, la prestación de servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.

Estrategia 3: Poner en práctica propuestas fiscales y financieras integrales, basadas en la operación de un plan financiero y presupuestal y en la consideración de escenarios de corto plazo, que permitan disponer y desarrollar un sistema financiero y presupuestal sustentable y de sano equilibrio entre gastos e ingresos.

Estrategia 4: Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover una Municipalidad moderna y transparente

- Impulsar un proceso comunicativo para la planeación, centrado en un modelo sistémico, que permita el aprendizaje organizacional, la coordinación de esfuerzos de las políticas, la operación de esquemas transversales y el control y evaluación integrales.
- Fortalecer los mecanismos e instancias de participación ciudadana, definición de compromisos y evaluación permanente del Plan de Desarrollo Urbano Sostenible.
- Analizar y actualizar la legislación, reglamentación, estructura organizacional y normatividad municipal.
- Establecer políticas de eficiencia, buen uso y mantenimiento de los recursos materiales para obtener mayor rentabilidad y permitir el desarrollo continuo de los procesos y servicios.
- Mantener y promover los beneficios tributarios con la finalidad de dar facilidad en el pago de los impuestos de los pobladores de la ciudad.
- Implementar un sistema de administración del recurso humano que integre la capacitación, el desarrollo profesional, el espíritu de servicio, así como la honestidad y participación activa en el logro de los objetivos institucionales.
- Implementar tecnologías de información y comunicación que permitan incrementar la eficacia gubernamental y la comunicación con los ciudadanos.



-
- Operar, de manera permanente, esquemas y programas innovadores para la mejora de trámites y procesos, así como el incremento en la calidad y cobertura de los servicios públicos.
 - Identificar y adaptar las mejores prácticas en materia de innovación gubernamental.
 - Promover la certificación de procesos y servicios gubernamentales prioritarios por parte de organizaciones e instituciones no gubernamentales.
 - Actualizar y modernizar el sistema catastral de la Ciudad de Huancavelica, para la administración Municipal.
 - Fomentar y promover la Habilitación Urbana de los sectores no planificados de la ciudad, para que puedan tramitar ante la oficina de Registros públicos sus Títulos de Propiedad.
 - Promover el desarrollo participativo de la ciudadanía en el proceso del desarrollo local.
 - Afirmar el proceso de Planificación como instrumento de gestión para el desarrollo local.

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover un Sistema financiero y presupuestal para el desarrollo local

- Elaborar políticas de ingresos, de gasto, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad.
- Efectuar diversos estudios de costo de los servicios públicos para mejorar su operación.
- Generar ahorros presupuestales de manera sostenida, a fin de aplicarlos a la inversión pública. Gestionar financiamiento para proyectos detonadores de desarrollo, ante organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.
- Operar esquemas de financiamiento de proyectos regionales Locales a través de la coordinación con otros municipios.
- Efectuar un ejercicio de planeación con visión prospectiva.
- Operar procesos de corresponsabilidad en el financiamiento del desarrollo, mediante coinversiones autofinanciables y participación de las organizaciones de la sociedad civil.
- Orientar la administración del sistema financiero y presupuestal municipal hacia la construcción de una política fiscal y de gasto estratégico, enfocado a la



promoción de proyectos detonadores, con otros agentes de transformación, líderes de cambio e inversionistas, así como aquellos de carácter social.

- Diseñar, Promover y Ejecutar el fortalecimiento de las finanzas municipales. Orientar el Presupuesto de Egresos de acuerdo con el Plan de gobierno.
- Fortalecer los esquemas de presupuesto participativo

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover una gestión pública ordenada y de respeto al marco jurídico

- Generar mecanismos para la difusión y comunicación de las normas y disposiciones administrativas municipales entre los servidores públicos y la sociedad.
- Modernizar la operación de la gestión documental, mediante la ejecución de proyectos de digitalización de los sistemas de guarda y consulta de la información generada por las unidades administrativas.
- Establecer mecanismos de comunicación interinstitucional para la canalización y atención de las demandas ciudadanas.
- Identificar nuevos liderazgos sociales a fin de promover la organización vecinal y popular.
- Promover la integración de esquemas participativos que redunden en el fortalecimiento de valores y conductas cívicas.

COMPROMISO DE CALIDAD 4: Promover un Gobierno Municipal transparente, honesto y con rendición de cuentas

- Establecer mecanismos sencillos y diversos para publicar información que manda la ley y aquella que resulte de interés para el ciudadano.
- Reglamentar el acceso a la información pública en el municipio, estableciendo claramente los derechos y obligaciones tanto del gobierno como de la sociedad.
- Establecer instancias que fomenten la cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- Transparentar los procesos públicos, en especial aquellos que suponen toma de decisiones.
- Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Mejorar los canales tradicionales y electrónicos de denuncia ciudadana.
- Difundir y promover el cumplimiento del código de ética para el desempeño de la función pública basado en valores.



VI. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:

6.1 PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Gobierno Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

A nivel Provincial y en base en lo establecido en la Leyes correspondientes las entidades públicas deberán elaborar sus planes operativos institucionales (POI).

Por su parte, nosotros define al POI como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las unidades orgánicas de la corporación municipal, para dar cumplimiento al Plan de Gobierno Municipal, por lo que el POI, deberá incluir tres temas básicos:

- I. **GASTO:** El cual deberá estar aprobado por la Gerencia de Administración y Presupuesto, y que fundamente al Presupuesto de Egresos Municipal.
- II. **PRODUCTOS:** Acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.
- III. **CRONOGRAMA:** Esquema conformado por la calendarización de las tareas tendientes a la realización de los productos; el tiempo en que se llevarán a cabo, así como su futura evaluación.



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE
Trabajando para todos

VII. DIMENSIONES ESTRATEGICAS

DIMENSION SOCIAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVOS ESPECIFICOS (Solución al Problema)	Meta al 2022 (Valor)
1. Alto grado de Pobreza, desempleo y marginalidad.	<ul style="list-style-type: none">- Generar empleo digno promoviendo el turismo de una manera intensa durante los 365 días del año.- Generar empleo digno promoviendo la gastronomía con productos de Huancavelica.- Generar empleo digno promoviendo la artesanía huancavelicana.- Generar empleo digno para jóvenes, madres solteras y adultos mayores a través de escuelas de oficio.	Reducción de la pobreza y acceso al empleo digno, planteada al 2021, rumbo al bicentenario.
2. Falta de promoción y fomento a la inclusión social y género.	<ul style="list-style-type: none">- Implementación y cumplimiento de la Norma A. 120 Accesibilidad para personas con discapacidad.- Establecer programas de apoyo a personas con discapacidad, madres solteras, indígenas e individuos en situación de vulnerabilidad social.	Correcta inclusión social y de género.



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE
Trabajando para todos

<p>3. Deficiente acceso a la nutrición por personas en situación de vulnerabilidad, niños, personas adultas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de un comedor del pueblo. 	<p>Personas en situación de vulnerabilidad social, niños, personas adultas, con acceso a la alimentación diaria.</p>
<p>4. Inseguridad ciudadana incremento de la delincuencia, asaltos, violencia familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar un Plan Provincial de Seguridad Ciudadana participativa. - Implementar programas de prevención de Violencia Familiar, principalmente a las mujeres. - Inculcar el respeto a la mujer con el lema “A la mujer ni con el pétalo de una rosa” 	<p>Ciudad segura y habitable</p>
<p>5. Deficiente Promoción de la Cultura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción del Complejo Cultural Regional de Huancavelica. - Preservar y divulgar el patrimonio cultural tangible e intangible, a través de la difusión artística. - Promover la creación de las bibliotecas de barrio. 	<p>Adecuada promoción de la cultura y el deporte por los ciudadanos huancavelicanos como factor del desarrollo humano. (Futbol, Atletismo, Natación entre otras)</p>



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE
Trabajando para todos

<p>6. Deficiente Promoción del deporte como factor de desarrollo humano</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de Polideportivos para el acceso de los sectores de mayor población de niños, Jóvenes y adolescentes. - Recuperar con el mejoramiento y Ampliación del Complejo de la Piscina de baños termales del barrio de San Cristóbal para la práctica deportiva intensiva de la disciplina de natación, creando ambientes con microclimas para los usuarios (techado del área de la poza de natación). - Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas en espacios públicos, que fortalezcan su desarrollo, social y humano que impulsen la formación de una cultura física sólida. 	
<p>7. Desigualdad de oportunidades de acceso a la</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de una Clínica Odontológica y 	<ul style="list-style-type: none"> - Personas Vulnerables con buena salud bucal y ocular.



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE
Trabajando para todos

salud bucal y ocular por pobladores en situación de vulnerabilidad.	Oftalmológica para el acceso de pobladores en situación de vulnerabilidad social.	
8. Deficiente nivel educativo en lógico matemático, redacción y comprensión lectora.	- Promover e incentivar concursos educativos en lógico matemático, redacción y comprensión lectora.	- Niños y niñas, adolescentes y jóvenes con una calidad de la educación adecuada con un desempeño social, económico y profesional.

DIMENSION ECONÓMICA		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVOS ESPECIFICOS (Solución al Problema)	Meta al 2022 (Valor)
1. Huancavelica Ciudad menos visitado en el Perú por el deterioro de su Patrimonio Cultural y la indiferencia de sus autoridades.	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción del turismo de una manera intensa durante los 365 días del año - Implementación del circuito turístico de la Mina Santa Bárbara, tramo sector San Gerónimo, Saccsamarca, Chacclatacana, Santa Bárbara y Pueblo Libre, 	Huancavelica, ciudad para todos, destino turístico alternativo del país.



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE
Trabajando para todos

	<p>incluye equipamiento y Hospedaje.</p> <ul style="list-style-type: none">- Implementación del circuito turístico del Centro Histórico de la ciudad de Huancavelica, Inicia en la Plaza de Armas, Av. Celestino Manchego Muñoz, Plaza de Santa Ana, Jr. O'Donovan, Plazoleta Santo Domingo, todo Jr. Virrey Toledo, Plaza San Sebastián, Jr. Demetrio Molloy, Plazoleta Santa Rosa y culmina en la Catedral de Huancavelica.- Tratamiento paisajístico y habilitación de vías de acceso del camino de los miradores del Cerro Potocchi, Cerro San Antonio camino hacia las minas de la muerte de Santa Bárbara,	
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE
Trabajando para todos

	<p>Cerro Soltera Barrio de San Cristóbal, Cerro Cruz Pata.</p> <ul style="list-style-type: none">- Recuperación del Patrimonio Cultural de la ciudad de Huancavelica.- Puesta en valor de los monumentos históricos de la Zona Monumental de la ciudad de Huancavelica.- Desarrollar productos turísticos sostenibles en ecoturismo vivencial, de aventura, cultural, arqueológico e histórico.- Promover la gastronomía y la artesanía huancavelicana.- Promoción y difusión de todas las festividades religiosas de la ciudad de Huancavelica, Fiesta de los Reyes Magos, Negritos de Huancavelica, Semana Santa, Fiesta de	
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE
Trabajando para todos

	Pentecostés Corrida de toros, y otros de importancia regional.	
2. No se evidencia la existencia de micro y pequeñas empresas urbanas	- Incentivar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, en el marco de una política económica integral que reactive el crecimiento económico y el empleo.	Pobladores organizados económicamente en micro y pequeñas empresas urbanas.
3. Deficiente apoyo al sector de artesanía.	- Fomentar el sector artesanal, organizando, capacitando, formalizando y creando espacios adecuados.	Artesanos huancavelicanos con marca nacional.
4. Transporte Urbano Publico desordenado.	- Implementación de un plan del Sistema vial urbano Sostenible de la ciudad de Huancavelica.	Ciudad con transporte urbano público Sostenible y ordenado.
5. Circuito Vial Urbano desordenado.	- Mejoramiento de pistas y veredas del caso urbano de la ciudad de Huancavelica	Ciudad con un esquema vial urbano moderna, ordenada, segura y transitable.



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE
Trabajando para todos

	<ul style="list-style-type: none"> - Apertura del esquema vial urbano de todos los malecones del rio ichu de todos los tramos faltantes. - Apertura del anillo vial de la ciudad de Huancavelica 	
6. Carencia de empleo para jóvenes profesionales, que conlleva una alta tasa de migración.	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar políticas de acceso a empleo juvenil. 	Jóvenes con empleo seguro.

DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVOS ESPECIFICOS (Solución al Problema)	Meta al 2022 (Valor)
1. Huancavelica sin un instrumento de gestión urbana Sostenible, con un Plan de Desarrollo Urbano desactualizada.	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización del Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Huancavelica, de acuerdo al Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible D. S. N° 022-2016-VIVIENDA. 	Huancavelica, Ciudad Sostenible y Competitiva, con atributos de ser: <ul style="list-style-type: none"> - Atractiva física, Cultural y Socialmente. - Saludable - Ordenada- - Segura - Eficiente - Gobernable



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE
Trabajando para todos

<p>2. Ciudadanos con terrenos sin Saneamiento Físico Legal en áreas urbanas sin Habilitaciones Urbanas.</p>	<p>- Realizar Habilitaciones Urbanas en los sectores con crecimiento espontaneo, Ley 29090, Ley de habilitaciones Urbanas y edificatorios.</p>	<p>Ciudadanos con terrenos con Saneamiento Físico Legal</p>
<p>3. Sectores periurbanos sin servicios básicos.</p>	<p>- Dotación de Servicios Básicos a todos los sectores periurbanos de la ciudad de Huancavelica</p>	<p>Huancavelica con todos los servicios básicos, agua y desagüe principalmente.</p>
<p>4. Huancavelica ciudad sin un manejo ambiental en residuos sólidos urbanos.</p>	<p>- Implementar un Programa de Modernización Municipal del Sistema de Gestión de Residuos Sólidos de acuerdo al Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM, Mejorando y ampliando la cobertura de los servicios públicos, así como los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e</p>	<p>Ciudad Limpia con calidad ambiental.</p>



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE
Trabajando para todos

	<p>impulsando la industria del reciclaje</p> <ul style="list-style-type: none">- Implementar un programa de segregación, donde el ciudadano podrá separar los residuos en bien del medio ambiente.	
<p>5. Mala Gestión de la Calidad del consumo de agua potable y emisión del alcantarillado.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Gestionar el mejoramiento del sistema de tratamiento de agua potable, para el consumo de agua limpia con estándares de calidad. Instalar un planta de tratamiento de aguas residuales.	<p>Pobladores Huancavelicanos, consumen agua potable con estándares de calidad.</p>
<p>6. Rio Ichu, con alto grado de contaminación ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Implementación de un programa de Recuperación del rio Ichu, Disparate y otros afluentes.	<p>Rio Ichu recuperado ambientalmente.</p>
<p>7. Espacios Públicos sin tratamientos de áreas verdes</p>	<ul style="list-style-type: none">- Implementación de tratamientos de áreas verdes en espacios públicos urbanos.	<p>Espacios públicos con manejo ambiental adecuado.</p>



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE
Trabajando para todos

DIMENSION INSTITUCIONAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVOS ESPECIFICOS (Solución al Problema)	Meta al 2022 (Valor)
1. Desgobierno, burocracia, corrupción.	- Capacitar a los profesionales para una gerencia pública honesta y transparente sin mucha burocracia, cero corrupción.	Municipio Huancavelicano cero corrupción, al servicio del pueblo.
2. Municipio sin acceso a la información transparente.	- Implementar instrumentos de acceso a la información pública transparente.	Municipio y pueblo con principios de gobernabilidad participativa, con rendición de cuentas claras y transparentes..
3. Sistema administrativo y de gestión municipal obsoleta.	- Implementación de un sistema administrativo y de gestión municipal moderno, eficiente y con resultados inmediatos.	Municipio con administración eficiente y moderno.
4. Falta de participación ciudadana en la fiscalización de la gestión.	- Participación ciudadana a través de comités contra la corrupción.	Municipio con participación ciudadana.



MOVIMIENTO INDEPENDIENTE
Trabajando para todos

VIII EJES ESTRATÉGICOS

1. DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

- ✓ Actualizar el marco jurídico municipal vigente ajustándolo a la normatividad actual del Municipio.
- ✓ Fortalecer los canales de comunicación dentro y fuera de las instancias municipales, brindando las asesorías jurídicas y legales a las diversas áreas y dependencias del Municipio.
- ✓ Fortalecer la vigilancia, supervisión, inspección y verificación de los establecimientos, locales, espectáculos y diversiones públicas y dictar medidas correctivas y preventivas que protejan los intereses de la comunidad.
- ✓ Implementar y difundir el Plan Nacional de Derechos Humanos, y efectuar su seguimiento y evaluación.
- ✓ Mejorar los programas sociales de reducción de la pobreza.
- ✓ Asegurar el acceso de las poblaciones pobres y en pobreza extrema a los servicios básicos de educación, salud, agua y electricidad
- ✓ Incrementar los empleos y la productividad en el ámbito de la Provincia.
- ✓ Promover la cultura cívico-constitucional de respeto de las autoridades y la ciudadanía al ordenamiento constitucional y sus valores.

2. OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

- ✓ Construcción y ampliación de infraestructuras educativas y equipamiento tecnológico para una óptima formación pedagógica.
- ✓ Creación y construcción de la academia Municipal.
- ✓ Control de calidad a los programas del estado que interactúan con los estudiantes.
- ✓ Evaluar en forma estandarizada los aprendizajes de los estudiantes.
- ✓ Articular la educación básica con la educación superior técnica y universitaria, que permita el mejoramiento de la competitividad.
- ✓ Capacitar a las organizaciones comunales en temas de Seguridad Alimentaria para combatir la desnutrición.
- ✓ Mejorar el saneamiento básico para preservar la salud y la comodidad de la población.
- ✓ Conservación, Manejo de residuos sólidos Aguas y Suelos
- ✓ Construcción del Relleno Sanitario para preservar y mejorar la salubridad y el medio ambiente de la ciudad.
- ✓ Mejoramiento, ampliación y modernización del sistema de agua potable y alcantarillado de la Ciudad de Huancavelica.



-
- ✓ Gestionar para una mejor iluminación en calles, avenidas, parques, alumbrado públicos, en la ciudad de Huancavelica.
 - ✓ Fortalecer nuestra identidad y valores para no sucumbir frente a la globalización.
 - ✓ Fortalecer el turismo difundiendo las bondades de nuestra gastronomía, artesanía, música y danzas.
 - ✓ Fomentar actividades turísticas y culturales de gran connotación regional.
 - ✓ Crear Seguridad Ciudadana (Policías Municipales y Serenazgo)
 - ✓ Promover el acercamiento de los adolescentes y jóvenes hacia actividades culturales y deportivas como medio para frenar el pandillaje.

3: ESTADO Y GOBERNABILIDAD

- ✓ Capacitar a las organizaciones sociales en temas de descentralización y regionalización.
- ✓ Fiscalizar y priorizar el Presupuesto Participativo de manera concertada y organizada.
- ✓ Capacitar al personal de la Municipalidad Provincial, líderes políticos locales y estudiantes para que interactúen en estrategias políticas Actuales.
- ✓ Prevenir y manejar los conflictos sociales priorizando los mecanismos de diálogo y negociación.
- ✓ Práctica de la ética en la función pública, promoviendo valores como la honestidad, la veracidad, la transparencia, la rendición de cuentas, el respeto a la ley, la subsidiariedad y la solidaridad.
- ✓ Aplicaremos tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para optimizar los procedimientos administrativos, e integrar los diferentes sistemas y canales de información y comunicación.
- ✓ Mejoraremos la capacidad para enfrentar los desastres naturales

4. ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

- ✓ Promover la creación de MYPES a través de la Municipalidad y las ONGs para crear más puestos de trabajo dentro de la ciudad.
- ✓ Tecnificar la producción agropecuaria para abastecer la demanda del mercado regional, nacional e internacional.
- ✓ Capacitaciones alternas para las mujeres en (Viveros, artesanías; costuras, gastronomía y otros) e insertarlas laboralmente en pequeñas empresas o crear su propia empresa. ✓ Gestionar y coordinar el programa mi riego Huancavelica.

5. DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA



- ✓ Mejoramiento y ampliación de infraestructuras viales.
- ✓ Gestionar financiamiento para mantenimiento de la red vial (alianzas público privadas, obras por impuesto)

6. RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

- ✓ Supervisar y fiscalizar la gestión sostenible de los ecosistemas terrestres y acuáticos
- ✓ Realizar un monitoreo ambiental permanente de la calidad del agua, el aire y los suelos que evalúe los parámetros críticos a nivel nacional.
- ✓ Invertir recursos públicos e incentivar la inversión privada en la recuperación de cuencas hidrográficas contaminadas.
- ✓ Incentivar la inversión privada en plantas de tratamiento de aguas residuales.
- ✓ Crear mecanismos de investigación sobre la variabilidad y el cambio climático.
- ✓ Fortalecer el sistema de alerta temprana frente a desastres, mediante las estaciones hidrometeorológicas.
- ✓ Participar activamente en las organizaciones internacionales que apoyan la conservación de la biodiversidad y aprovechar los mecanismos de financiamiento y apoyo disponibles internacionalmente.